

Siendo las 11:10 del día 8 de mayo del 2017 se dio inicio a la sesión ordinaria con el quorum respectivo de Consejo de Facultad, presidido por el Sr. Decano Mg. Javier Oviedo Cornejo y los consejeros: Mg. Juan Borja, Dr. German Echaiz, Mg. Martha Postigo, Mg. Jesús Silva, Ing. Renato Manchego, Ing. Fredy Gonzales, Sr. René Juan García. Docentes invitados. Mg. Gonzalo Chávez, Dr. Molsés Tanca, Dr. Julio Ramos, Dr. Daniel Yanyachi, Dr. Saúl Manrique, Mg. César Guzmán, Ing. Jesús Zúñiga, Grabel Casa.

#### **CORRESPONDENCIA**

- 1) Oficio Circular N° 016-2017-R-UNSA, hace llegar el informe técnico "ANÁLISIS DE LA OCURRENCIA DE FUERTES PRECIPITACIONES EN EL PERÚ – 2017", elaborado por el Decano de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas.
  - a. Se tomó conocimiento y a los interesados se les puede hacer llegar una copia.
- 2) Oficio múltiple N° 002-2017- VRI, sobre investigación 2016 –B, se solicita en un plazo de 15 días elevar el informe al DIGA con copia al Vice Rectorado de Investigación.

Al respecto el 10 de febrero se recibió el Oficio N° 001 -2017-VI/FIPS, con el listado de docente que registraron investigación y los que no.

El 22 de febrero se envió el oficio N° 165-2017-FIPS, se pide actualicen base de datos y aclarar si se ampliará plazo para el registro de actividades de investigación.

El 21 de abril se envió el oficio N° 299-2017-FIPS a DIGA con Informe de docentes con investigaciones realizadas y los docentes que no realizaron investigación, se señala también que no actualizó la base de datos y que se tenga cuidado al hacer los descuentos.

  - a. Se tomó conocimiento
- 3) Oficio Circular múltiple N° 0013 -2017-R, en cumplimiento de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL Directiva de los Órganos de Control Institucional, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, se designa a la Sra. Noelia Viviana Soto Tejada como Jefa del Órgano de Control Institucional
  - a. Se tomó conocimiento y se envió copias a unidades de la FIPS para su conocimiento.
- 4) Resolución de Consejo Universitario N° 273- 2017, del 23 de marzo del 2017, en la que se hace responsables de liderar el proceso de Acreditación a los Directores de Escuela y los Decanos de Facultad en caso de no haber Director de Escuela
  - a. Se notificó la presente Resolución a los Directores de Escuela y Unidad de Calidad para su estricto cumplimiento e informe.
- 5) Solicitud del servidor Administrativo Sr. Reynaldo Chirinos Cruz, para análisis de Consejo de Facultad sobre legalidad de gestión del Director de Escuela de Ing° Electrónica por sentencia N° 286-2009 y sanción pendiente pedida por Dirección de Recursos Humanos.
  - a. Se hará la consulta a Asesoría Legal consultando de cómo proceder en dicho caso.
- 6) Oficio N° 063 -2017-DAIME, sobre el caso del docente Orlando Pérez Pérez, sobre supuesto cobro de dinero para reparación de transformador del Laboratorio de Máquinas Eléctricas, se informa que se indagó no encontrándose evidencia de cobro alguno. Esto es informado por parte del Director de Departamento Mg. Chávez Oblitas, se recomienda realizar concientización al personal docente sobre Reglamento de Trabajo.

- a. Se tomó conocimiento y se acordó tomar en cuenta la recomendación dada.
- 7) Resolución de Consejo Universitario N° 315-2017 del 25 de abril del 2017, se resuelve aprobar 21 líneas de investigación.
  - a. Se toma conocimiento y se informa para ver si se tiene otras líneas en la FIPS para pedir INCLUSIÓN.
- 8) Oficio N° 250-2017-EPIMEC, sobre autorización de cierre de grupo "B" de Electrotecnia, autorizar el cierre del grupo B de Electrotecnia de la EPIMEC y distribución de alumnos en los grupos A y C.
  - a. Se aprueba por unanimidad
- 9) Oficio Circular N° 017-2017-R-UNSA, se hace de conocimiento el contenido del Oficio múltiple N° 0025-2017-PCM/SGP de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la que se comunica la prohibición de exigencia de documentos por simplificación administrativa:
  - a. Copia del documento nacional de identidad (DNI).
  - b. Copia de partida de nacimiento o de bautizo, cuando se presente el DNI o cuando resulte esencial demostrar la filiación.
  - c. Copias de partida de nacimiento o certificado de defunción, emitidas en fecha reciente o dentro de un periodo máximo.
  - d. Legalización notarial de firmas, salvo que se exija por ley expresa.
  - e. Copias de ficha RUC o certificado de información registrada en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT.
  - f. Certificados o constancias de habilitación profesional expedidos por los Colegios Profesionales.
  - g. Certificado de mudanza domiciliaria.
  - h. Certificado de supervivencia u otras constancias de supervivencia.
- ACUERDO: Se tomó conocimiento y se comunicó a todas las dependencias de la FIPS, asimismo se debe tener una revisión y adecuación de los reglamentos.
- 10) Oficio N° 021- SEISHO-FIPS-2017 , pedido que Segundas Especialidades tengan un coordinador
  - a. Se tomó conocimiento y se aprobó, debiendo tramitar el pedido.
- 11) Resolución de Consejo Universitario N° 0286 -2017, se resuelve: conformar la Comisión presidida por el Dr. Pedro Enrique Lizárraga Lazo, Decano de la Facultad de Derecho e integrada por el Mg. Javier Oviedo Cornejo Decano de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios y por el Dr. José Benjamín Dávila Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, para evaluar los reglamentos de: Régimen disciplinario para los servidores Docentes de la UNSA, Reglamento de Organización y Funciones del Defensor Universitario de la UNSA y el Proyecto del Reglamento del Tribunal de Honor de la UNSA.
  - a. Se tomó conocimiento, y se pide hacer llegar sugerencias al respecto.
- 12) Oficio Circular N° 003 2017- OUII-UNSA, en el que se informa que el jueves 11 de mayo a las 13:00 se celebrará el día de la Madre Agustina en el aula Magna Simón Bolívar.
  - a. Se tomó conocimiento y se pide hacer la difusión al personal docente y administrativo.

- 13) Oficio N° 079-2017-DAIEL, se pide recontractación del Mg. Gustavo Chávez Ortega, como auxiliar tiempo parcial 20 hrs y se informa que no recibe su remuneración.
- a. Se tomó conocimiento, se aprobó su recontractación y la gestión para su pago.
- 14) Solicitud presentada por el Dr. Augusto Arce, Mg. Hugo Rucano Álvarez, Dr. Raúl Yanyachi Aco-Cárdenas y el Dr. Germán Echaiz Espinoza, sobre UCPS, solicitan ser invitados a Consejo de Facultad a fin de que continúe la Comisión a cargo.
- a. Se tomó conocimiento y se acordó tratar en la orden del día el tema sobre el Reglamento de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios.
- 15) Solicitud del Ing. Fredy Orlando Gonzales Saji, consejero de la FIPS, solicita Renuncia al cargo de Secretario de Actas de la FIPS.
- a. Se aceptó y se acordó tener la secretaria trimestralmente rotativa empezando la Mg. Martha Postigo Zúñiga
- 16) Solicitud del Ing. Fredy Orlando Gonzales Saji, consejero de la FIPS, solicita dispensa a la reunión de Consejo de la FIPS de fecha 4 de mayo.
- a. Se aceptó la dispensa.
- 17) Carta N° 053 -2017- XXIV CONEIMERA – UNT, invitación a los estudiantes de la Universidad a participar en el XXIV CONEIMERA- Trujillo.
- a. Se tomó conocimiento y se hará la difusión en las dependencias de la FIPS. El Decano verá la designación de un docente que pueda coordinar la participación en dicho evento.

#### INFORMES

- El Mg. Javier Oviedo informó que la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas solicita información para la creación de la página web de la FIPS, para ello era necesario la conformación de una comisión, se sugiere como integrantes al Ing. Renzo Bolívar Valdivia, Ing. Milagros Zegarra Mejía
- El Ing. Renato Manchego, informó sobre los festejos del Gran Padre San Agustín.
  - Se acordó por unanimidad un descuento por planilla de S/. 30.00 en el mes de junio.

#### PEDIDOS

- Mg. Martha Postigo, pide:
  - Que se elabore un reglamento de Actividades Extracurriculares.
    - Se acuerda hacer la consulta a Vice Rectorado Académico.
  - Que se dé a conocer cuál es la situación del Centro de Estudiantes de Mecánica.
    - Se acuerda tramitar el pedido para reglamentar las actividades de los Centros de Estudiantes.
- El Dr. German Echalz pide:
  - Que se asigne secretaria a la Unidad de Capacitación de Producción y Servicios en reemplazo de la Sra. Ana Condori.
  - Firma de los documentos de la UCPS.
  - Que se cuente con las facilidades de una biblioteca computacional.
    - Se acuerda hacer las gestiones respectivas.

#### ORDEN DEL DIA.-

1.- Designación del Coordinador de la Unidad de Proyección Social, extensión Universitaria y Responsabilidad Social de la FIPS. El Decano Informa que en cumplimiento del Art. 19.8 del Estatuto sobre la Unidad de Producción y Servicios y del Estatuto Universitario.

El Art. 58 que trata de Coordinadores de las Unidades de la Facultad

El Art. 362 que trata de Responsabilidad Social, se propone al cargo de Coordinador de la Unidad de Proyección y Extensión Social y Responsabilidad Social al Mg. Juan David Chávez Cuellar.

a. Se acepta por unanimidad su designación y se emitirá la Resolución respectiva.

#### 2.- Grados Académicos y Títulos Profesionales

• Informe N° 005-2017-CAP-FIPS, la Comisión Académica pone a consideración de Consejo de Facultad:

○ Títulos Profesionales y Grados Académicos

▪ ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el otorgamiento de Títulos Profesionales y Grados Académicos de Bachiller.

#### 3.- Directiva sobre uso de infraestructura de la FIPS.

Se dio lectura a la directiva con los siguientes aportes:

• Mg. Chávez Oblitas que se retire en el art. 4 .." previo informe de la Unidad de Investigación".

• Ing. Jesús Zúñiga,

○ Que los responsables de laboratorio se designe y ratifique en asamblea departamental y se refrende por Consejo de Facultad.

○ Que los laboratorios tengan soporte de un técnico administrativo.

○ Que los equipos logrados en los Proyectos de Investigación sean parte de los laboratorios.

○ Mg. Jesús Silva,

▪ Que los laboratorios se usen transversalmente.

▪ Que la repotenciación de laboratorios es labor del docente.

• Mg. Juan Borja,

○ Que los laboratorios de informática dan servicios a estudiantes y luego a la investigación a cargo del Departamento.

▪ Se aprueba la directiva con los aportes señalados.

#### ACUERDO:

4.- Caso Centro de Estudiantes de la EPIMEC, se recomienda reiterar la amonestación escrita como primer nivel de sanción. La Dirección de Escuela aclara que no autorizó tales eventos.

○ Se aprueba el Informe de la Comisión Especial de Investigación.

#### 5.- Reglamento de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios.

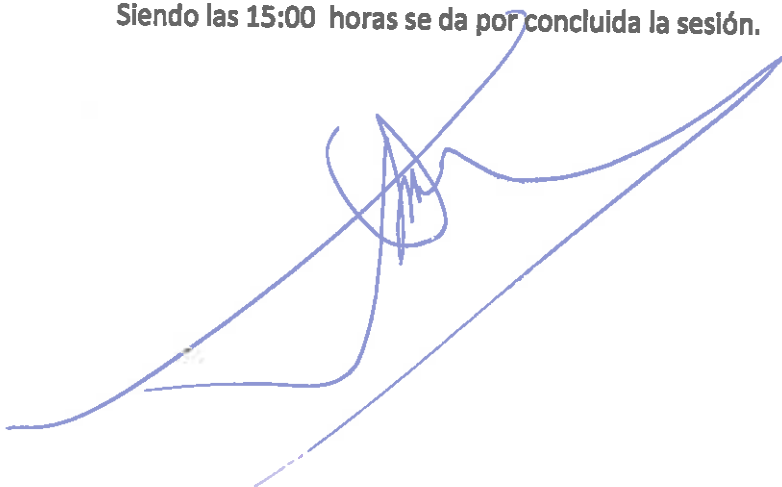
ACUERDO: Se tratará en sesión Extraordinaria de consejo de Facultad, invitando a los docentes que presentaron el documento en correspondencia N° 14.

#### ASUNTOS VARIOS

1.- Oficio 006-2017-CAP/FIPS, sobre Revalidación y Reconocimiento de Título de Ingeniero Electricista de la Srta. Jennifer Vanessa Mejía Lara

- Se acordó devolver expediente para que complete apostillas.
- 2.- Oficio N° 099-2017-DAIE, el Ing. Jorge Rendulich Talavera solicita licencia con goce de haber para participar en la capacitación 2017 para evaluadores ICACIT a realizarse el 19 de mayo.
  - Se aprueba con cargo a regularización DEL Acta de Sesión de Departamento.
- 3.- Oficio N° 101-2017-DAIE, el Ing. Raúl Yanyachi, solicita licencia con goce de haber para realizar una pasantía invitado por UNAVCO, del 19 al 23 de junio.
  - Se aprueba por unanimidad.
- 4.- Oficio N° 102-2017-DAIE, el Ing. Moisés Villagra Romero, solicita licencia sin goce de haber, por el día 28 de abril.
  - Se aprueba por unanimidad.
- 5.- Oficio N° 100.2017-DAIE, el Ing. Alexander Hilarlo Tacuri, solicita licencia sin goce de haber por capacitación no oficializada para los días 21 al 28 de abril del 2017.
  - Se aprueba con cargo a regularización del Acta de Sesión de Departamento.

Siendo las 15:00 horas se da por concluida la sesión.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

